

**Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades
del Sector Financiero Popular y Solidario**

**Estados financieros e informe de los auditores independientes al 31 de
diciembre de 2018**



Grant Thornton

An instinct for growth™

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Miembros del Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondos de Liquidez y Fondos de Seguros Privados (COSEDE) y al Representante Legal del Fideicomiso.

Grant Thornton Ecuador

Whympet N27-70 y Orellana
Edificio Sassari of 6a y 6b
Quito
T +593 2 361 7272 / 361 7283

Cda Kennedy Norte Mz 104
solares 3/4/5 Gabriel Pino Roca
entre Vicente Norero de Luca y
Ezequiel Flores. Cond Colón, P2 Of 2D
Guayaquil
T +593 4 268 0057 / 268 0168

www.grantthornton.ec

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información aclaratoria.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario** al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas y políticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la Sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés), en conjunto con los requerimientos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros vigentes en la República del Ecuador, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis – Base contable

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 2(a) de los estados financieros, en la que se menciona que los estados financieros han sido preparados sobre la base de las normas y prácticas establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado exclusivamente para el Directorio de la COSEDE, el Representante Legal del Fideicomiso y no debe ser utilizado ni distribuido a terceros que no sean los antes referidos.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del año actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Los asuntos claves de la auditoría se describen a continuación:

Inversiones

Tal como se explica detalladamente en las notas 2(e), 3 y 5 de los estados financieros los recursos aportados al Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, deben invertirse de acuerdo con las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y observando los principios de seguridad, liquidez, diversificación y rentabilidad, en ese orden de prioridad y estos deben valorarse a su valor de Mercado. Establecimos como riesgos significativos determinados el cumplimiento de la política de inversión y la valuación de las inversiones.

Respuesta de auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación a las inversiones incluyeron:

- Realización de pruebas sustantivas, en los procesos de colocación y liquidación de inversiones
- Confirmación de saldos a las instituciones financieras donde mantiene las inversiones.
- Recálculo de intereses ganados y utilidades financieras.
- Revisión del cumplimiento de la política de inversiones.
- Revisión de la valuación de las inversiones al cierre del año.

En la aplicación de estos procedimientos no identificamos asuntos materiales que reportar

Patrimonio

Tal como se explica más detallado en las notas 1(f) y 8 de los estados financieros, el Fideicomiso está conformado por los aportes recibidos de los Constituyentes los cuales deberán ser invertidos de acuerdo al Contrato de Constitución del Fideicomiso de conformidad con lo previsto en el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF), la Regulación de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y las resoluciones de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondos de Liquidez y Fondos de Seguros Privados (COSEDE). El objetivo del Fideicomiso es ser el prestamista de última instancia del Sistema Financiero Popular y Solidario. Determinamos como riesgos significativos de la auditoría la integridad y exactitud de la recepción y registro de los aportes recibidos en cumplimiento de las instrucciones del contrato de constitución del Fideicomiso.

Respuesta de auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación al patrimonio incluyeron:

- Realización de pruebas sustantivas, en los procesos de aportes recibidos.
- Circularización de confirmación a los Constituyentes sobre los aportes realizados al Fideicomiso.
- Recálculo mensual de los aportes y reintegros.

En la aplicación de estos procedimientos no identificamos asuntos materiales que reportar

Otros asuntos

Los estados financieros de **Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario** al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro auditor, quien expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros con fecha 19 de febrero de 2018.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas y políticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y del control interno que la Administración del Fideicomiso considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha, revelando, según proceda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Fideicomiso o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que el Fideicomiso no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Fideicomiso en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fideicomiso una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Fideicomiso, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Por separado emitiremos la opinión sobre el cumplimiento por parte de **Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario** de sus Obligaciones Tributarias al 31 de diciembre de 2018.

Abril 25 de 2019
Quito, Ecuador



Patricio Cepeda M.
CPA No. 28.187

Grant Thornton D'Brug Ecuador Cia. Ltda.

Resolución No. SEPS-DINASEC-CA-2018-0050

FIDEICOMISO DEL FONDO DE LIQUIDEZ DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

Balance General

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018,
(Expresado en dólares de E.U.A.)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>
Activos:		
Corriente		
Fondos disponibles	4	3,296,621
Inversiones en el exterior	5	158,447,652
Cuentas por cobrar	6	59,994
Total activos		161,804,267
Pasivos y patrimonio:		
Pasivos		
Corriente		
Cuentas por pagar	7	24,677
Total pasivos		24,677
Patrimonio:		
Aportes patrimoniales		159,258,238
Resultado del ejercicio		2,521,352
Total patrimonio	8	161,779,590
Total pasivos y patrimonio		161,804,267
Cuentas de Orden	9	625,704




 Marcelo Arroyo Tello
 Representante Legal



Fernando García Tapia
 Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros

FIDEICOMISO DEL FONDO DE LIQUIDEZ DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

Estado de Pérdidas y Ganancias

Por el año comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018,
(Expresado en dólares de E.U.A.)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>
Ingresos:		
Intereses ganados	10	1,467,440
Utilidades financieras	11	1,365,843
Total ingresos		2,833,283
Gastos:		
Comisiones causadas	12	(299,162)
Gastos de operación	13	(12,769)
Total gastos		(311,931)
Resultado del ejercicio		2,521,352



Marcelo Arroyo Tello
Representante Legal



Fernando García Tapia
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros

FIDEICOMISO DEL FONDO DE LIQUIDEZ DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018,
(Expresado en dólares de E.U.A.)

	<u>2018</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo recibido por intereses ganados y utilidad en venta de inversiones	2,798,114
Efectivo pagado a proveedores y otros gastos	(295,671)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	2,502,443
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:	
Incremento de inversiones en el exterior	(54,367,099)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(54,367,099)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:	
Aportes patrimoniales recibidos	51,341,752
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	51,341,752
Aumento neto de fondos disponibles	(522,904)
Fondos disponibles al inicio del año	3,819,525
Fondos disponibles al final del año	3,296,621



 Marcelo Arroyo Tello
Representante Legal



Fernando García Tapia
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros